

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1984.-

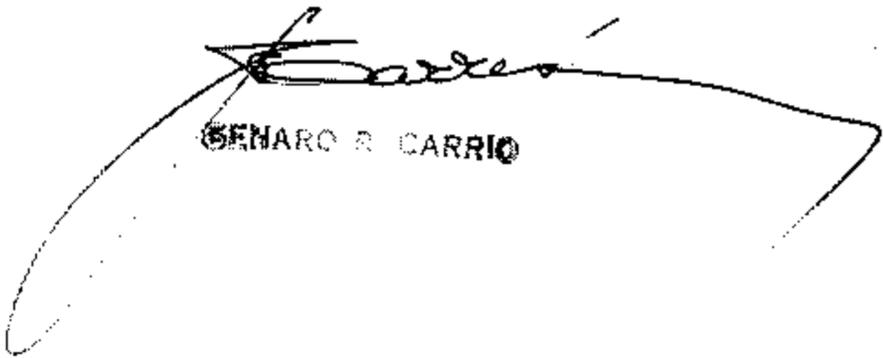
Visto el presente expediente N° 359590/84 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la prórroga de contratación de agentes en / el Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre al 31 de octubre de 1984- los contratos en los términos de las / Resoluciones cuyos números a continuación se detallan:

- 801 - Departamento de Arquitectura
- 801 bis - Departamento de Arquitectura
- 837 - Departamento de Arquitectura

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


SENARO R. CARRIO

m.r.